

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

- 56** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se procede a la anulación y posterior modificación de la cláusula 1.6, referente a la habilitación empresarial o profesional de la cláusula 1, capítulo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del P. A. 5/2024, cuyo objeto es «Servicio de Gestión Integral de Residuos del Hospital Universitario “La Paz”, Hospital de Cantoblanco, Hospital Carlos III, Hospital Isabel Zendal, Centros de Especialidades y Centros de Salud mental adscritos al hospital», en base a Resolución número 399/2025 (Recurso número 373/2025), del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.*

En relación con el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 7 de agosto de 2025, número 187.

Se procede dar nuevo plazo, según se indica a continuación, quedando como sigue:

- Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de noviembre de 2025.
- Presentación de ofertas:  
Fecha límite de presentación: 28 de noviembre de 2025.
- Apertura de ofertas:  
Proposiciones económicas: 17 de diciembre de 2025, a las 9:30 horas (no pública).

Asimismo, se procede a la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (cláusula 1.6), pudiéndose obtener los mismos corregidos en el “perfil del contratante”, Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

- <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Madrid, a 28 de octubre de 2025.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(01/17.765/25)

